

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA LA ATENCIÓN DE HECHOS PROBABLES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL.

- El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, **COBAQ**, con domicilio en Av. Constituyentes Núm. 35 Ote., 2o. Piso, Colonia San Francisquito, Santiago de Querétaro, Querétaro, México, CP. 76058, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados con confidencialidad y protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y demás normatividad que resulte aplicable. **Los datos personales que solicitamos para la atención, seguimiento, medidas de contención y protección y resolución de la denuncia de hechos probables de hostigamiento sexual y acoso sexual, los utilizaremos para** Dar atención a los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ); para hechos probables de Hostigamiento sexual y acoso sexual. Formar expediente de la denuncia presentada. Informar al comité de actuación Protocolo de Actuación del Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro para la Atención de hechos probables de hostigamiento sexual y acoso sexual, para la aplicación de medidas de contención y protección que procedan. Realizar las notificaciones de entrevistas y medidas cautelares determinadas por el comité de las partes que intervienen en el caso denunciado. Realizar la entrevista a las partes que intervienen en el caso denunciado. Realizar el llenado del acta para la aplicación de las medidas de contención y protección en su caso. Informe del comité de Protocolo de Actuación del Colegio de Bachilleres del estado de Querétaro para la Atención de hechos probables de hostigamiento sexual y acoso sexual, de la resolución del caso denunciado a las autoridades competentes. Realizar acciones de medidas preventivas para salvaguardar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes conforme a la normatividad aplicable. Implementar Programas de Bienestar Integral, Seguridad Social, Sano Desarrollo, Seguridad Social, Protección de la Salud y Libre de Violencia de la Comunidad de Estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ). Realizar informes con fines estadísticos de los casos denunciados, del seguimiento, las medidas de contención y protección en su caso, así como, la resolución, de las áreas que intervienen en el proceso.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad al artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en las oficinas de Dirección Jurídica, la Dirección del Plantel y/o EMSaD, la Unidad de Transparencia, y en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro http://www.cobaq.edu.mx/aviso_de_privacidad.html.

Última actualización: 07/11/2022